



Scripta Philosophiæ Naturalis 10 (2016)

ISSN 2258 – 3335

LA ESENCIA ARISTOTÉLICA
SUS IMPLICACIONES Y APLICACIONES
A LA REALIDAD NATURAL

María Teresa PÉREZ ARENZANA (*)

(*) Ponencia presentada en el V Simposio del Círculo de Filosofía de la Naturaleza,
Universidad de Málaga, 24, 25 y 26 de febrero de 2016

María Teresa PÉREZ ARENZANA

RESUMEN : Puesto que solamente será posible indagar en las profundidades de las últimas causas de la naturaleza cuando tratemos el aspecto esencial de la misma y no de otra manera, se sigue que la esencia es uno de los temas de revisión obligatoria en el estudio de la realidad natural. Ahora bien, dada la relevancia del tema, es necesario tener en cuenta las implicaciones y aplicaciones del mismo. Empezaré por revisar el tema de la esencia en la realidad natural para abordar luego la importancia de la teoría aristotélica. Enseguida trataré las implicaciones y aplicaciones.

PALABRAS CLAVE : Esencia, Naturaleza, Teoría aristotélica

ABSTRACT : Since it is only possible to inquire into the depths of the causes of nature when we try the essential aspect of it and not otherwise, it is clear that the essence is one of the topics for mandatory review in the study of natural reality. Now given the importance of this issue, it is necessary to consider its implications and applications. After reviewing the issue of the essence in natural reality I will discuss the importance of the Aristotelian theory, and I will examine, finally, the implications and applications of the essence.

KEYWORDS : Essence, Nature, Aristotle's theory

INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la humanidad hasta nuestros días encontramos el afán del hombre por comprender la realidad natural. Por ejemplo en el arte tenemos muestras paradigmáticas al respecto. En la literatura Ovidio nos refiere lo que sucedió al escultor chipriota Pígalos que realizó una estatua femenina en marfil, tan perfecta como mujer alguna podría serlo, y se enamoró de ella... En tal caso, el artista confundió aquello que parecía ser una mujer con una mujer que es. Recordemos también el monstruo de Frankenstein escrito por Mary Shelley: parece que basta con reunir las partes materiales que componen una persona para tener una persona. Por su parte en la pintura tenemos el caso de toda una corriente que se ha dedicado a encontrar las proporciones y los colores que hicieran parecer a una figura humana como tal, gracias al hecho de tomar en cuenta las transparencias, verdosas y violáceas que se perciben en la tez blanca de las personas. Estos estudios dieron origen a lo que hoy en día se conoce como hiperrealismo, técnica que busca imitar a la realidad hasta en sus más insignificantes defectos para dar la apariencia de vida. La lista de ejemplos podría seguir, pero baste con los ya mencionados para mostrar que las temáticas sobre la vida, el ser, lo aparente, etcétera, siguen siendo vigentes no solo en el arte sino también en la filosofía. Pues a la filosofía, como ciencia primera, le compete encargarse de las cuestiones de fondo, de las causas últimas, de modo propio. Por ello le

La esencia aristotélica y la realidad natural

corresponde estudiar el tema del ser en la realidad para conocer qué hace que tal realidad sea de determinada manera y no de otra.

El presente artículo tiene como objetivo desarrollar la importancia, implicaciones y aplicaciones de la teoría aristotélica de la esencia. En este caso, la realidad estará acotada a su consideración de realidad natural.

§ 1. — LA ESENCIA EN LA REALIDAD NATURAL

La realidad, desde el punto de vista filosófico, se manifestará en tres aspectos: la realidad en tanto que existente (*es*); lo que conocemos de la realidad (*qué es*); y la verbalización del conocimiento de determinada realidad (definición), mediante la cual nos comunicamos. En este apartado me ocuparé de cada uno de los aspectos que manifiestan la realidad.

Ahora bien, en cuanto a la realidad natural podemos señalar déicticamente que existe, por lo que en el presente apartado no me ocuparé de la realidad natural en sí misma. Habrá acuerdo sobre su existencia debido a la evidencia. El aspecto ontológico considera la separación espacial existente entre los distintos individuos naturales en tanto que son materiales; es decir, cada uno está constituido por *su materia* la cual los lleva a ocupar a cada uno un lugar particular en el espacio. Por ejemplo en el caso de dos gemelos idénticos podríamos distinguirlos por el lugar que cada uno ocupa en el espacio ya que la materia manifiesta su individualidad de manera evidente. En última instancia el aspecto existente de la realidad natural se agota al señalar la realidad de la que se trate. Por otra parte, el aspecto gnoseológico trata de la separación nocional. Este ámbito presupone que la realidad existe, como ya quedó establecido, y además que la realidad es conocida, que el hombre tiene la capacidad de conocerla. Partiendo de dichos supuestos revisaré el conocimiento de la realidad mediante la esencia.

Al inquirir sobre el ser de la realidad lo que responderá satisfactoriamente en cada caso será la esencia. «La esencia es lo mismo que lo que es» (*Metaph.*, 1030a 3). *Lo que es*, en la teoría aristotélica se refiere a la substancia y a los accidentes. Sin embargo los accidentes no podrán ser considerados ser en sí mismos sino únicamente en tanto que son en otro. Por ello solo la substancia tendrá la consideración propia del ser¹. Otro rasgo de la esencia es que «la esencia de cada cosa es lo que dice qué es ésta por sí» (*Metaph.*, 1029b 13). La razón es que conocemos cada cosa cuando sabemos qué es (*cfr. Metaph.*, 1028a 34).

¹ De entre los diversos modos en los que cabe entender la substancia, el modo primero corresponde a la forma o esencia. Aguirre da por supuesta la convertibilidad de la consideración de la forma o la esencia por igual. *Cfr.* J. Aguirre, “La forma aristotélica y la solución de las aporías del libro Beta”. *Eidos*. No. 12, p. 161.

Así pues, inquirir ¿qué es dicha realidad? implica la esencia en tanto que manifestará lo que la realidad sea *por sí*. Dicha manifestación se expresará en el contenido de la predicación consecuente con el *ser* de tal realidad. La definición en palabras de Aristóteles es «el enunciado de la esencia que expresa dicha realidad, sin que ella misma esté incluida en él» (*Metaph.*, 1029b 20–21). Este pasaje es un fundamento de la idea según la cual la definición estará dada por la predicación de lo que la realidad es por sí misma. El tipo de enunciado que sí expresa la esencia *indicará qué es tal cosa* (*An. Po.* 90b 30–91a 1), con base en cuatro características: enunciado que exprese unidad, conformado por dos elementos sin incluir la materialidad (*cf.* *Metaph.*, 1036a 30–35) y referida únicamente a la especie. Esto dará lugar a una separación de orden lógico (*cf.* *Metaph.*, 1036b 8–11). Así la definición será la consecuencia del conocimiento expresado en el resultado de la verbalización correspondiente al ámbito lógico-lingüístico.

Se señala que la definición no da lugar a la realidad; es decir, la realidad no es un constructo lingüístico que traiga la realidad al *ser*. Antes bien, la definición será tal en la medida en que exprese de manera específica el ser de la realidad así compuesta. La razón es que las realidades naturales serán separables nocionalmente², pero la esencia, como noción de ésta, no tendrá existencia independiente. Dicha separación será posible en tanto que la realidad natural está compuesta de materia y de forma específica. La forma específica es abstraída de la realidad determinada dando como resultado el conocimiento.

La forma como estructura de la realidad no se engendra ni preexiste. Por ello la forma será transmitida de manera transitiva de un individuo a otro que posea dicha información en su composición y no de otra manera. A fin de que el concepto sea aplicable a cualquier individuo de determinada especie, será necesario prescindir de las características que particularizan a cada individuo; así en el concepto habremos de prescindir de la materialidad en la que se encarnan las peculiaridades individuantes aunque existan en ella.

En este punto es pertinente desechar la posible consideración de la duplicidad de sustancias al considerar como tales a la esencia y al sujeto. La razón es que la sustancia, en sentido primario, se refiere a la existencia de la cosa, y en segundo lugar, a la predicación de lo existente, es decir, el modo de ser de la esencia como predicado esencial de la realidad natural en tanto que compone (*to ti es ti*) y expresa (*to ti en einai*) dicha realidad. En la realidad natural no hay esencia sin existencia: solamente habrá esencia de aquello existente. Por ello el individuo en tanto que sujeto natural es considerado como sustancia, tanto como la esencia, pero de modo distinto. Así la

² Las realidades como las matemáticas están compuestas de forma y de materia inteligible. En éstas podría incluirse la materialidad de un modo *sui generis* en tanto que no será considerada de manera física; sin embargo, este ejemplo excede la temática del presente trabajo.

La esencia aristotélica y la realidad natural

esencia se identifica con el individuo³. Sin embargo la realidad natural tiene primacía ontológica debido a su existencia extramental, como lo reconoce Aristóteles (*cf.* *Metaph.* 1029b 1–11).

La definición se enunciará mediante el género y la diferencia específica. Así expresará *lo que es* dicha realidad. Con lo cual la definición será aplicable indistintamente a cualquier individuo de la especie de que se trate. Por ejemplo el hombre tiene como rasgo específico la racionalidad, ser animal racional; la causa formal, inmanente, de que sea tal tipo de animal, estará dada por el alma racional que le compete. La definición es de orden conceptual y lingüístico, mientras que la esencia será la consideración epistemológica de la realidad. Los predicados que componen la definición son separables, lingüísticamente hablando, de los individuos particulares. Los predicados per se esenciales enuncian *lo que es* la realidad de la que se trate mediante el género y la diferencia específica. En definitiva, puesto que la esencia sólo toma en cuenta aquello que una cosa es en sí misma, solamente será posible la definición de las especies de un género y no la definición de los individuos particulares. Es decir, en ello se considerará únicamente lo inteligible de la realidad. Por su parte el conocimiento sensible estará referido al individuo. Dicho conocimiento no es desdeñable dado que en las relaciones interpersonales la percepción es fundamental. De esta manera conozco al individuo particular con quien convivo y el mundo que me rodea. En cambio a través de la intelección accedo al conocimiento científico, en tanto que causal, de la realidad estudiada. Mientras que en la investigación científica no es necesario que nos refiramos a un individuo particular sino a la especie a la que pertenece dicho individuo, en lo concerniente a la vida cotidiana no basta el conocimiento esencial.

§ 2. — LA IMPORTANCIA DE LA TEORÍA ARISTOTÉLICA DE LA ESENCIA

La teoría aristotélica de la esencia aporta elementos indispensables con respecto al ser de la realidad en tanto que devela las características específicas de la realidad natural en su conocimiento. Dicho conocimiento manifestará lo que es determinada realidad. Ya lo vimos, en la realidad no habrá esencia sin existencia; solamente habrá esencia de aquello existente.

Encontramos sin embargo que existen definiciones no solo de las realidades naturales sino también de otros modos de ser. Esto será posible gracias a que *son*, ya que el ser se dice en muchos sentidos gracias a la analogía. Con esto en mente revisaré ahora algunos ejemplos sobre modos de ser distintos a los atribuidos a las realidades naturales. La razón es que el aporte de la esencia resultaría relevante en el conocimiento de cualquier realidad y no exclusivamente en la natural.

³ *Cfr.* D. Ross, *Metaph.* p. 175.

1. El ser podría estar referido a una realidad fantástica como en el caso de Pegaso, que es una construcción humana imaginaria y por tanto sería considerada una realidad artificial.

2. También podríamos referirnos a la nada en su consideración de privación del ser, con lo cual estamos tratando con un modo de ser.

3. Hoy en día viene al caso detenernos en la realidad virtual como modo de ser, puesto que mi perfil de *second life* es, en tanto que me permite interactuar en la red.

4. Un caso más sería el término que no signifique nada convencional, como *borolap*. Dada su inconventionalidad no me serviría para comunicarme; tendría sin embargo la fatua existencia de ser pronunciado. No obstante *borolap* podría designar en el lenguaje familiar cierta realidad, con lo cual tendría un contenido propio.

5. La existencia hipotética de un huracán que tocará la costa de Jalisco, México, fruto del cálculo en la dinámica climática.

Así pues el caso de los pronósticos que la ciencia realiza sobre el clima, por ejemplo. No significa que de hecho vaya a suceder de manera tal, sino que es el efecto con más alta probabilidad de presentarse dadas las condiciones consideradas, entre otros efectos que podrían suscitarse. Del mismo modo, la prognosis que realiza la medicina sobre alguna enfermedad. Por ejemplo los dos años de vida que le daban a Stephen Hawking han sido superados hasta la fecha (2016). Los pronósticos, se sabe, son un modo de ser probabilístico respecto a la existencia de ciertos efectos frente a una causa.

Conocemos algo cuando lo definimos; la definición incluirá atributos exclusivos de la especie de tal modo de ser. De lo que se desprende el compromiso ontológico de la predicación esencial como atribuible a la realidad natural, aunque no así al resto de los casos antes mencionados. En todos los casos mencionados es posible establecer su definición puesto que de alguna manera *son*; las matemáticas y los objetos artificiales no son excepciones. En los ejemplos revisados y gracias a la analogía se encuentra que, respecto al modo de ser, el ser se aplica de manera extensa en los distintos casos.

§ 3. — IMPLICACIONES

Habiendo establecido la esencia y definición en Aristóteles como quedó dicho en el primer apartado, ahora conviene revisar la propuesta de Rudolf Carnap concerniente a la predicación. Una justificación para proceder así es que el lenguaje es el vehículo por medio del cual expresamos el conocimiento, desarrollamos nuestras ideas y nos comunicamos.

La esencia aristotélica y la realidad natural

R. Carnap, en su artículo de 1932 «La superación de la metafísica mediante el análisis lógico del lenguaje» propone criterios para el análisis del lenguaje. Las preguntas que hemos de hacernos son las siguientes:

- 1) ¿De qué proposiciones es derivable P y qué proposiciones pueden derivarse de P?
- 2) ¿Bajo qué condiciones P debe ser verdadera y bajo qué condiciones falsa?
- 3) ¿Cómo puede ser verificada P?
- 4) ¿Cuál es el sentido de P?

Estos criterios permiten sacar en claro que la primera pregunta obedece a la formulación lingüística; la segunda, a la formulación lógica; la tercera concierne a la formulación epistemológica y la cuarta tiene una pertinencia filosófica.

A través de dichos criterios R. Carnap sostiene que en muchas palabras sucede que cuando son sometidas a tal análisis resulta que es posible retrotraerlas a otras anteriores y de esta manera establecer el sentido. En palabras de R. Carnap sería como sigue: una palabra solo tiene significado cuando las proposiciones en las que puede aparecer son susceptibles de retrotraerse a proposiciones protocolares (R. Carnap, *op. cit.*). En este caso, R. Carnap sostiene que las proposiciones científicas serán de orden protocolar en tanto que se han reducido a su forma más pura.

Ahora bien, del análisis propuesto por R. Carnap podría sostenerse un paralelo con el planteamiento aristotélico referido a los distintos ámbitos en los que es posible analizar la realidad natural. Ambos tienen la motivación de buscar la expresión de la realidad a través de la lingüística, la lógica y la epistemología que son los aspectos que quedaron expresados en el primer apartado del presente escrito. Sin embargo, una vez que nos vamos a consideraciones particulares, R. Carnap pretende realizar la construcción lógica del mundo. Mientras que, desde la consideración aristotélica, con todo y que hayan de seguirse reglas como las de la enunciación a través de predicados esenciales para dar con la esencia que conforma la realidad, la predicación estará en función de la realidad y no la realidad en función de la predicación. Para Aristóteles es la realidad natural la que tiene la primacía ontológica en el estudio del ser.

§ 4. — APLICACIÓN

En este apartado revisaré un par de aplicaciones de la teoría aristotélica de la esencia: 1° la esencia no es una tautología, 2° la esencia no es una construcción meramente lingüística.

1° *La esencia no es una tautología.* Si la definición fuera un juicio que no añade conocimiento alguno, entonces resultaría tautológico. Hombre es animal racional:

parecería que de ambos lados del verbo 'es' se dice lo mismo, sin ningún avance. Lo mismo se observa en las operaciones matemáticas, por ejemplo, $5+2=7$: de ambos lados de la igualdad existe la misma información. Es decir, en algebra la incógnita que se presenta dentro de una ecuación busca satisfacer la igualdad una vez que se encuentre el valor de dicha incógnita. De modo distinto, la esencia enunciada en la definición no es una mera tautología de determinada realidad en tanto que la esencia no contempla los atributos accidentales de una realidad. Con base en esto no tendríamos lo mismo de ambos lados del verbo ser. En efecto, del lado de la realidad enunciada, quedaría señalada la realidad natural singular a la que se refiere, mientras que, del lado de la esencia, se haría referencia al sujeto en términos de la especie en cuestión. De ahí que carezca de las características accidentales que le componen. Además la esencia responde, como dije antes, al qué es lo que hace que tal realidad sea *lo que es*, con lo cual enuncia la causa formal de dicha realidad. Así en la definición de la esencia queda implícito el desarrollo argumentativo del conocimiento de una realidad.

2º *La esencia no es una construcción meramente lingüística.* En el primer apartado de este texto dejé establecido que la esencia se expresará lingüísticamente mediante la definición, de lo cual podría desprenderse que la definición es un mero constructo nominal como consecuencia. Dicha consecuencia sería plausible en tanto que la enunciación de la esencia bastara para dar lugar a la existencia de tales realidades. En este mismo sentido, R. Carnap, en el artículo citado, sostiene que la esencia en abstracto se refiere a la expresión lingüística de lo que la realidad es. En otras palabras, la esencia, desde el punto de vista lógico, tiene que ver con la predicación. Desde este punto de vista nos quedaríamos frente a un problema nominalista o lingüístico meramente. La consideración lógica, exclusivamente, permite predicar simultáneamente tanto la muerte como la vida del gato de Schrödinger.

La consideración lingüística de la esencia será posible siempre y cuando no se corrobore con la realidad de determinado individuo natural, en este caso el gato de mi vecina que mis sobrinos han puesto bajo una caja y no sabemos si el gato continúa vivo o si ya murió. Así pues, en la realidad natural, solamente una de las opciones será factual. Sin embargo, en el aspecto meramente lingüístico podrían predicarse los contrarios simultáneamente, de orden esencial, propio o accidental. En el caso de la predicación accidental podría decirse del gato, por ejemplo, que oye o que es sordo. Pero tal predicación no llevará a la discusión al vórtice mismo puesto que los predicados que lleva de por medio que el gato *sea* (estando vivo) o *no sea* (estando muerto) se refieren a un compromiso ontológico fruto de la factualidad. Ya lo planteaba Shakespeare como el dilema por antonomasia en su obra Hamlet.

Por su parte, R. Carnap afirma que la tarea de la metafísica es el descubrimiento y formulación de un género de conocimiento que no es accesible a la ciencia empírica. Conuerdo ante esta afirmación dado que desde Aristóteles ha quedado

La esencia aristotélica y la realidad natural

establecida la metafísica como intuición de los primeros principios (*nous*) no accesible desde la ciencia. Los primeros principios se muestran y no se demuestran – de otra manera resultaría una petición de principio. En este sentido, la ciencia adopta y aplica los primeros principios con los que trabaja. Por ejemplo el principio de no contradicción, en su formulación “algo no puede ser y no ser al mismo tiempo y bajo el mismo aspecto”, es aplicable en la ley física de la impenetrabilidad puesto que dos cuerpos no pueden ocupar el mismo espacio al mismo tiempo. No hace falta demostrarlo ya que es evidente, por ejemplo, al tomar asiento.

La formulación del principio de no contradicción referida a la predicación, “no es posible la predicación de los contrarios respecto del mismo sujeto al mismo tiempo”, es pertinente en el caso de la paradoja de Schrödinger. Insisto, un gato es una realidad natural, pero el gato pensado es un sujeto mental del que podrían predicársele al mismo tiempo el ser y el no ser sin ninguna consecuencia en el gato de mi vecina. Por eso la consideración de la esencia estrictamente lógica resulta improcedente respecto de la realidad natural. Esto es válido tanto para las consideraciones *anselmianas* en lo que señala Gaunilón como para nuestros contemporáneos que gustan de los juegos de palabras para establecer paradojas, incluso paradigmáticas.

CONCLUSIÓN

El conocimiento en general, así como el conocimiento de la realidad natural en particular, es tema de continuo avance y desarrollo desde lo tecnológico hasta la profundidad en su comprensión, aunque no siempre sucede en esta mancuerna. Los distintos ámbitos del saber humano presuponen su objeto de estudio y se interesan por brindar, desde su trinchera, consideraciones sobre las características y clasificaciones de las *maneras de ser* de determinado objeto de estudio. Por ejemplo en el caso de la biología se presupone la vida y se estudian las realidades vivas, clasificándolas y desentrañando su estructura. Otro ejemplo se encuentra en la física, quienes buscan desentrañar la composición de los cuerpos materiales preexistentes, *cómo son* las realidades naturales. La ciencia se ocupa de causas próximas de la realidad contingente. De ahí que la ciencia sea falseable en tanto que está supeditada a las investigaciones y al desarrollo tecnológico en tanto que se ocupa de causas próximas de la realidad contingente. Una vez que los hoyos negros han sido probados como plausibles en investigaciones recientes, es posible definirlos. Tal definición será especulativa respecto a la estructura de la realidad, con lo cual sería filosófica, pues no se reduce a las fórmulas que la prueban como causa final, sino a lo que es en su causa formal.

Un punto de quiebre natural respecto al objeto formal será que los científicos nunca se ocuparán de las causas remotas de la realidad, mientras que la tarea del filósofo ha sido y sigue siendo explicar la realidad a la luz de sus causas últimas y

María Teresa PÉREZ ARENZANA

primeros principios. En este sentido la esencia manifiesta la causa formal de la realidad, por lo que le competirá a la metafísica, de modo propio, el estudio del ser y de la realidad sin duplicarla ni sustituirla. Esto es relevante para no tratar el tema desde la perspectiva meramente lingüística ni como un idealismo. Aristóteles propone conocer la realidad tal como *es*. El problema del *ser* desborda a la ciencia particular; en efecto, para tratarlo, resultan inadecuados los recursos de cualquier ciencia particular cuya misión se reduce a investigar un sector definido de la realidad, presuponiendo su objeto de estudio. Así pues la ciencia de cualquier objeto requerirá del precedente en el conocimiento de la filosofía de la naturaleza. Es decir, la respuesta sobre lo *qué es* la realidad sólo será estrictamente aquella que brinde el conocimiento causal de la realidad a través de la definición, y esto sólo es posible por la metafísica. Ciertamente los científicos podrán no estar enterados de este asunto, pero considero conveniente unir esfuerzos para empeñarnos en el conocimiento integral de la realidad a la manera en la que lo hacían los pensadores antiguos.

* * *

María Teresa PÉREZ ARENZANA
Universidad Panamericana, sede Guadalajara
teperez@up.edu.mx